

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **1 de septiembre de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día uno de septiembre de dos mil veinticinco, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 982/25.- CENTRO HISTÓRICO.- 52. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN A DESARROLLAR EN EL CASCO HISTÓRICO DE CÓRDOBA 2025.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar, en relación a la Convocatoria de subvenciones del año 2025 de la Delegación para el Centro Histórico de Córdoba para actividades de dinamización a desarrollar en el Casco Histórico, la siguiente concesión de fondos a las siguientes entidades, y por los proyectos e importes que se exponen a continuación:

- 1.- Entidad: Asociación Vecinal La Fuenseca, Santa Marina, Orive, con CIF G-67666461, por el Proyecto denominado "Imágenes de poesía visual", se le concede una subvención por un importe de 4.000 €, cantidad que se corresponde con el 80 % del coste total de la actividad a justificar, por valor de 5.000 €, IVA incluido.-
- 2.- Entidad: Agrupación Socio Musical "El Limonero", con CIF G-06928972, por el Proyecto denominado "Culto a la Historia", se le concede una subvención por un importe de 1.200 €, cantidad que se corresponde con el 80 % del coste total de la actividad a justificar, por valor de 1.500 €, IVA incluido.-
- 3.- Entidad: Asociación "La Fragua/The Forge para las Artes", con CIF G-14902126, por el Proyecto denominado "Tocar el Mar", se le concede una

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmWMXNjYbXJhMM8v8bUqGQ3nNKt

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

04/09/2025 13:10:14 CEST

04/09/2025 13:28:21 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

subvención por un importe de 4.000 €, cantidad que se corresponde con el 80 % del coste total de la actividad a justificar, por valor de 5.000 €, IVA incluido.-

4.- Entidad: Asociación Cultural por el Teatro "Triteatras", con CIF G-56072325, por el Proyecto denominado Obra de teatro "La Niña y el Hueso", se le concede una subvención por un importe de 2.988,80 €, cantidad que se corresponde con el 80 % del coste total de la actividad a justificar, por valor de 3.736 €, IVA incluido.-

5.- Entidad: Real Venerable e Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Silencio, Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y San Antonio María Claret, con CIF R-1400712D, por el Proyecto denominado "Concierto de Musica Sacra interpretado por la Capilla Musical Ars Sacra", se le concede una subvención por un importe de 2.500 €, cantidad que se corresponde con el 70,11 % del coste total de la actividad a justificar, por valor de 3.565,50 €, IVA incluido.-

6.- Entidad: Asociación Jóvenes Haciendo Cosas, con CIF G-13931928, por el Proyecto denominado "Juglares de Córdoba", se le concede una subvención por un importe de 3.181,20 €, cantidad que se corresponde con el 70,37 % del coste total de la actividad a justificar, por valor de 4.520 €, IVA incluido.-

7.- Asociación "Sociedad Bética de Conciertos", con CIF G-75572735, por el Proyecto denominado "Resonancias Cordobesas", se le concede una subvención por un importe de 3.565 €, cantidad que se corresponde con el 71,30 % del coste total de la actividad a justificar, por valor de 5.000 €, IVA incluido.-

8.- Entidad: Hermandad del Buen Suceso, con CIF G-14288658, por el Proyecto denominado "Conciertos Cuaresmales, cualquier ayuda es una gran ayuda" se le concede una subvención por un importe de 3.565 €, cantidad que se corresponde con el 70,59 % del coste total de la actividad a justificar, por valor de 5.050 €, IVA incluido.-

SEGUNDO.- Disponer el gasto correspondiente a la suma de los importes concedidos anteriormente indicados y que ascienden a un total de 25.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z C50 3360 48915 0 (CASCO HISTORICO.SUBV.ASOC. Y ENT.DINAMIZACION), procediendo el abono a las respectivas entidades beneficiarias por el procedimiento de pago anticipado, de conformidad con lo establecido en el Base Decimoctava de la citada Convocatoria de Subvenciones.-

TERCERO.- Exonerar a las entidades y asociaciones relacionadas con anterioridad de constituir garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, apartado 3.º, de la Ordenanza General de Subvenciones, al no exceder el pago anticipado previsto en las Bases de la Convocatoria de la cantidad de 12.000 euros en ninguno de los casos.-

CUARTO.- Publicar el presente Acuerdo en el Tablón de anuncios municipal, así como el Boletín Oficial Provincial, y dar traslado del mismo a las

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmWMXNjYbXJhMM8v8bUqGQ3nNKt

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

04/09/2025 13:10:14 CEST

04/09/2025 13:28:21 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

entidades solicitantes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimosegunda de la referida Convocatoria de Subvenciones, así como en el trámite establecido en la Ordenanza General de Subvenciones.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 1563ddc6fc04a38629dd099b2239f5d4f928663b | PÁG. 3 DE 4

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmWMXNjYbXJhMM8v8bUqGQ3nNKt

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

04/09/2025 13:10:14 CEST
04/09/2025 13:28:21 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmWMXNjYbXJhMM8v8bUqGQ3nNKt

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 1563ddc6fc04a38629dd099b2239f5d4f928663b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016704_2025_uVOFm7487914218076408022237058
Órgano:	LA0016704 - Casco Histórico
Fecha de captura:	05/09/2025 08:57:34
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmWMXNjYbXJhMM8v8bUqGQ3nNKt



Código QR para validación en sede